



Recebo Original y Formato de ejecución

05-03-2025

Mani Elena Díaz V.

Folio del 319 al 358

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0389/02/25

Oficio N°: MICH/GA/04/921/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 03 de marzo de 2025

ANA CECILIA BELTRAN MARTINEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Febrero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ANA CECILIA BELTRAN MARTINEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/2170/2023 de fecha 19 de Abril de 2023, que cuenta con el código de identificación **T-16-082-MAC-001/23** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N S/COL., C.P. Tacambaro Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 27.925 Metros cúbicos	4	319	322	28967258	28967261
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 12.835 Metros cúbicos	2	323	324	28967262	28967263
madera aserrada largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 63.776 Metros cúbicos	8	325	332	28967264	28967271
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 75 Metros cúbicos	10	333	342	28967272	28967281
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 10.242 Metros cúbicos	2	343	344	28967282	28967283
celulósicos, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 8.489 Metros cúbicos	2	345	346	28967284	28967285
madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 47.681 Metros cúbicos	4	347	350	28967286	28967289
celulósicos, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 8.732 Metros cúbicos	2	351	352	28967290	28967291
celulósicos, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 45.697 Metros cúbicos	6	353	358	28967292	28967297

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.



2025
año de
La Mujer
Indígena





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0389/02/25

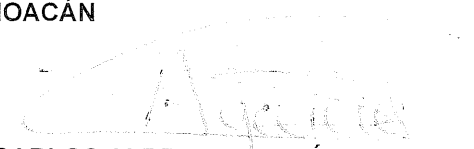
Oficio N°: MICH/GA/04/921/2025

Asunto: Se otorgan reembargos forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 03 de marzo de 2025

ATENTAMENTE

EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN


LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.** C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
C.c.p. Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán,.- Ciudad.
C.c.p. Directora General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

CAGS/ HMAP/ MLPNO



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. Tel;
www.gob.mx/semarnat

